Asamblea General CGCOM

El Consejo General de Médicos aprueba un nuevo Código de Deontología Médica que sitúa a la profesión médica a la vanguardia del mundo

- Incluye nuevos capítulos en ámbitos como la telemedicina, Big Data e inteligencia artificial
- El nuevo Código, coordinado por la Comisión Central de Deontología, recoge la participación de todos los colegios de médicos
- El documento se encuentra alineado con el reciente código aprobado por la **Asociación Médica Mundial**
- Dr. Tomás Cobo: "Este hito es el mejor ejemplo del compromiso del CGCOM con la profesión y la sociedad"

La Asamblea General del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos de España (CGCOM) ha aprobado un nuevo Código de Deontología Médica que sitúa a la profesión médica española a la vanguardia en el mundo con un texto que, además de adaptarse a los cambios sociales y científicos de los últimos años, recoge nuevos ámbitos de la Deontología hasta ahora inéditos.

El nuevo Código, que se presentará en el primer trimestre de 2023, incluye nuevos capítulos en el que se regulan aspectos deontológicos novedosos como la telemedicina, los médicos y las redes sociales, la seguridad del paciente, las grandes bases de datos sanitarias, y la inteligencia artificial aplicada a la Medicina, entre otros.



El nuevo Código de Deontología Médica español se fundamenta en los principios universales de la Medicina y se alinea con el Código Ético de la Asociación Médica Mundial, aprobado en octubre de este año. Este nuevo texto, que

sustituye al aprobado en el año 2011, se sitúa entre los Códigos de Deontología Médica más modernos del mundo por su contenido y desarrollo.



Para el presidente del CGCOM e impulsor de esta iniciativa, Dr. Tomás Cobo, "este nuevo código supone la renovación del contrato social de la corporación y de la profesión con la sociedad, a través de la actualización de nuestras normas y comportamientos éticos, cuyo fin último es mejorar la asistencia sanitaria, garantizar la seguridad del paciente y realizar la mejor Medicina posible. La ética médica constituye el pilar sobre el que se asienta nuestra profesión y, por tanto, la principal responsabilidad del Consejo General de Médicos, un compromiso que hemos renovado y del que me siento especialmente orgulloso por su importancia para la profesión y para los pacientes" -asegura.

Un Código de todos y para todos

El proceso de aprobación del Código, que tuvo que verse interrumpido por la pandemia, se reanudó a principios del año 2022, y en él han tenido participación todos los Colegios de Médicos de España a través de aportaciones y comentarios de las diferentes versiones realizadas. La Comisión Central de Deontología del CGCOM, presidida por el Dr. José Mª Domínguez Roldán, ha coordinado no solamente las distintas versiones del código, sino que también ha servido de órgano asesor a la Asamblea General de la corporación durante todo este proceso.

El nuevo documento, que marca los ámbitos éticos y deontológicos para los médicos españoles, se ha gestado en diversas reuniones a lo largo del año, con un proceso de deliberación y discusión democrática y extensa de la Asamblea General del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos que ha finalizado este sábado, 17 de diciembre. El nuevo Código Deontológico será presentado en el primer trimestre del próximo año.

Madrid, 19 de diciembre de 2022

